

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

En el distrito de Villa El Salvador, a los 06 días del mes de febrero del 2013, siendo las 9:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, en Representación del Presidente y en calidad de Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, en calidad de invitados como Representantes de los Estudiantes Sr. Jim Michael Retamozo Llamacponcca, Sr. Luis Alberto Paz Briceño y Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza, en calidad de Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval y actuando como Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Aprobación de las Actas de la Comisión Organizadora.
2. Reglamento de Ratificación Docente UNTECS 2013.
3. Reglamento de Viajes de Estudios.
4. Programación de las Actividades Académicas 2013-0, 2013-I, 2013-II.
5. Modificación de las tasas educativas para el Año Académico 2013 y Cronograma del Ciclo Académico 2013-I del Centro Preuniversitario.
6. Informe Legal sobre la participación en Ferias Vocacionales 2012 realizado por la gestión del exJefe de la Oficina de Imagen Institucional.
7. Solicitud del SUTA-UNTECS respecto a la administración de la Oficina de Bienestar Universitario.
8. Otros.
 - 8.1 Carta N° 009-2013-UNTECS-CPADSA del Presidente de la CPADSA mediante el cual remite el Dictamen del Proceso Administrativo de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Servidores Administrativos de la UNTECS contra los servidores administrativos Alejandro López Champa, Silvia Alejandrina Aparicio Ramírez y Sr. Eder Leandro Flores Morales.
 - 8.2 Carta N° 014-2013-UNTECS- CPADSA del Presidente de la CPADSA mediante el cual remite el Informe de desacuerdo por minoría firmado por el señor Leoncio Díaz Cordero.
 - 8.3 Estructura Orgánica de la UNTECS.
 - 8.4 Informe minoría del Sr. Ricardo Leoncio Díaz Cordero sobre el Dictamen de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Servidores Administrativos de la UNTECS contra los servidores administrativos Alejandro López Champa, Silvia Alejandrina Aparicio Ramírez y Sr. Eder Leandro Flores Morales.
 - 8.5 Modificación del Reglamento de Funciones de Docentes.
 - 8.6 Nombramiento del Ing. Anwar Julio Yarín Achachagua.

INFORMES:

Del Vicepresidente Académico: Informa a los presentes que el Presidente de la Comisión Organizadora ha tenido que asistir a una diligencia ante la Dirincri, motivo por el cual ha cedido la dirección de la presente sesión a su persona.

Asimismo, informa que se tiene la visita de una Comisión del Ministerio Público en referencia a una denuncia realizada por el docente nombrado Ing. Moisés Cotacallapa Vilca, contra su persona. En ese sentido, se da un intermedio a la presente sesión a efectos que el pleno de la Comisión Organizadora se apersona a la Oficina General de Contabilidad y Finanzas.

PEDIDOS:

Del Secretario General: Solicita al Vicepresidente Académico se incluya en la presente sesión el Oficio N° 057-2013-UNTECS-CO-P-SG, presentado por su despacho ante la Presidencia, en el cual manifiesta que ha sido denunciado penalmente por el Ing. Moisés Cotacallapa Vilca, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios ante la Dirincri del Distrito de Villa El Salvador, argumentando irregularidad en los resultados del Examen de Admisión de la UNTECS, por tal motivo solicita se le aperture proceso a través del Tribunal de Honor.

ACUERDOS: Por unanimidad se acordó:

1. Aprobar las Actas de Sesiones de la Comisión Organizadora desde el 06 de setiembre al 19 de diciembre de 2012.
2. Remitir al Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades - CONAFU la relación de los docentes auxiliares de la UNTECS que han cumplido de acuerdo a Ley con el tiempo de en la categoría, para efectos del proceso de Ratificación de docentes ordinarios de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima.
3. Aprobar el Reglamento de Viajes de Estudio de la UNTECS, presentado por la Jefatura de la Oficina General de Servicios Académicos. Asimismo, a pedido del alumno Jim Michael Retamozo Llamacponcca, agregar la disposición complementaria en coordinación con el Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal.
4. Aprobar la Programación de Actividades Académicas 2013-0, 2013-I y 2013-II de la UNTECS, presentado por la Oficina General de Servicios Académicos.
5. Aprobar la Tasas Educativas para el Año Académico 2013-I y 2013-II del Centro Preuniversitario. Aprobar el Cronograma de Actividades del Ciclo Académico 2013-I. Dejar sin efecto la Resolución Presidencial N° 413-2012-UNTECS de fecha 19.11.2012.
6. En referencia al Oficio N° 040-2013-UNTECS-CO-P-OGAL/JEF emitido por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, mediante el cual sugiere a la Comisión Organizadora tomar las acciones respectivas en contra del Lic. José Carlos Goicochea Ponce por la responsabilidad administrativa y funcional en el desempeño de sus funciones. Se acuerda:
 - 6.1 Disponer que la Oficina de Secretaría General recabe y consolide en coordinación con la Oficina de Abastecimiento toda la información de compromisos de pagos y/o deudas pendientes con la Empresa EXPO CORP SAC, INVENTY SAC Y FACILITADORES EN LA VENTA DE SUMINISTROS SAC generadas durante el período de gestión del exJefe de la Oficina de Imagen Institucional, Lic. José Carlos Goicochea Ponce.
 - 6.2 Invitar al exJefe de la Oficina de Imagen Institucional, Lic. José Carlos Goicochea Ponce a una próxima sesión de la Comisión Organizadora a fin que se determine las responsabilidades administrativas en el ejercicio de sus funciones.
7. En referencia al Oficio N° 24-2013-SUTA-UNTECS, presentado por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos, mediante el cual solicita que la Jefatura de la Oficina de Bienestar Social sea asumida por un personal administrativo. Se acuerda:
 - 7.1 Desestimar la pedido del SUTA UNTECS, por contravenir con el artículo 197 del Estatuto, el cual indica que: *"El Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad será un profesor ordinario a dedicación exclusiva o a tiempo completo ..."*
8. Imponer la medida disciplinaria de suspensión temporal de siete días sin goce de remuneraciones contra los servidores administrativos Alejandro López Champa, Silvia Alejandrina Aparicio Ramírez y Sr. Eder Leandro Flores Morales, en concordancia del

acuerdo adoptado por mayoría de la CPADSA. Asimismo desestimar el Informe de desacuerdo por minoría firmado por el señor Ricardo Leoncio Díaz Cordero.

9. Aprobar la Nueva Estructura Organizacional de la UNTECS, por mayoría y con abstención el alumno Jim Michael Retamozo Llamacponcca, dado que existen algunas observaciones por parte del referido estudiante.
10. Aprobar la modificación de la Resolución Presidencial N° 046-2009-UNTECS en los artículos 10° y 11° del Reglamento de Funciones de Docentes de la UNTECS.
11. Reiterar al Órgano de Control Institucional, realice las acciones necesarias para conocer las posibles incompatibilidades del docente ordinario Anwar Julio Yarín Achachagua entre la UNTECS y la Universidad del Callao. Asimismo solicitar al CONAFU absolver la consulta sobre la posible incompatibilidad del referido docente ordinario en nuestra Casa Superior de Estudios con dedicación de Tiempo Completo (40 h) y a Tiempo Parcial (20h) en la Universidad Nacional del Callao.
12. Remitir el Oficio N° 057-2013-UNTECS-CO-P-SG a la Oficina General de Asesoría Legal a fin que emita opinión legal sobre el pedido de apertura de Proceso Disciplinario a cargo del Tribunal de Honor, al Ing. Moisés Cotacallapa Vilca, docente ordinario de la UNTECS.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:15 horas, el Presidente de la Comisión Organizadora dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

Dr. Pedro José Rodenas Seytuque
Vicepresidente Académico

Dr. Juan Victoriano Castillo Maza
Vicepresidente Administrativo

Abg. César Luis Serra Sandoval
Asesor Legal

Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco
Secretario General

Sr. Jim Michael Retamozo Llamacponcca
Repres. Estudiantil

Sr. Luis Alberto Paz Briceño
Repres. Estudiantil